

## MEMORIA DESCRIPTIVA DE LAS FUNCIONES REALIZADAS POR LAS UNIDADES DE CONTROL INTERNO

La Agencia cuenta, a nivel Grupo, con unidades de Cumplimiento Normativo, de Gestión de Riesgos y de Auditoría Interna, de conformidad con la circular 1/2014 sobre los requisitos de organización interna y de las funciones de control, la Ley del Mercado de Valores, el Real Decreto 217/2008 y normativa de solvencia, y demás disposiciones aplicables.

Los titulares de estas Unidades son los siguientes:

- Cumplimiento Normativo, Rafael Guerrero Guerrero, nombrado por el Consejo de Administración el 19 de diciembre de 2008.
- Gestión de Riesgos, María Florencia López André, nombrada por el Consejo de Administración el 20 de mayo de 2016.
- Auditoría Interna, la entidad externa JMS INNOVACIÓN y GESTIÓN FINANCIERA, S.L., nombrada en el Consejo de Administración de 22 de diciembre de 2010.

Desde el punto de vista de la actuación de estas unidades de control interno, hay que tener en cuenta el principio de proporcionalidad, como consecuencia del tamaño y complejidad de actividades de nuestra firma, teniendo en cuenta, en el caso de la Agencia, el número de clientes, el volumen bajo asesoramiento y gestión, y la naturaleza y complejidad de las mismas.

Las unidades de control interno tienen una presencia continuada respecto a la toma de decisiones relevantes en nuestra firma, así como en la detección de riesgos en el día a día del funcionamiento del negocio.

Asimismo, hay que resaltar que, aunque los titulares sean diferentes, las unidades de Cumplimiento Normativo y Gestión de Riesgos actúan, en la mayor parte de los casos, de forma conjunta, en estrecha colaboración.

En cuanto a las funciones realizadas por las distintas Unidades, básicamente son las siguientes:

### 1) **Cumplimiento Normativo**

- Establecer, mantener y supervisar el conjunto de procedimientos y políticas establecidas en la Sociedad, que forman el Manual de Procedimientos de la Agencia.
- Vigilancia permanente de la actividad de la Agencia, realizando las comprobaciones pertinentes.
- Vigilancia del cumplimiento del Reglamento Interno de Conducta aplicable a la Agencia, y seguimiento periódico del mismo.
- Información continua, de los temas relevantes, y periódica del resultado de su actividad, a la alta dirección y al Consejo de Administración de la Agencia.
- Información a toda la organización de las novedades legales y regulatorias que afectan a la misma.

## 2) Gestión de Riesgos

- Establecer, aplicar y mantener procedimientos adecuados de gestión del riesgo que permitan determinar los riesgos de la Agencia.
- Llevar a cabo una continua revisión de los mismos, proponiendo las actualizaciones que considere necesarias, para una mejor adecuación a los cambios normativos y regulatorios.
- Medición de los diferentes tipos de riesgo a los que se enfrenta la entidad.
- Vigilar el equilibrio entre el capital y el patrimonio neto y la solvencia de la entidad.
- Revisar el proceso de autoevaluación de capital.
- Información continua, de los temas relevantes, y periódica del resultado de su actividad, a la alta dirección y al Consejo de Administración de la Agencia.

## 3) Auditoría Interna

- Realización de revisiones horizontales, evaluando los procesos, procedimientos o políticas que afectan a todas las actividades de la Agencia.
- Revisiones verticales, que se efectúan sobre clientes en concreto.
- Información a la alta dirección y al Consejo de Administración de las comprobaciones realizadas, detalle de las deficiencias o debilidades encontradas con indicación del riesgo que suponen.
- Recomendaciones encaminadas a resolver las deficiencias y debilidades encontradas.
- Sugerencias de mejoras prácticas.

### RELACIÓN DETALLADA DE LOS CONTROLES/VERIFICACIONES/COMPROBACIONES QUE LLEVAN A CABO ESTAS UNIDADES

CONTROL/VERIFICACIÓN/COMPROBACIÓN	ALCANCE	PERIODICIDAD
Revisión de los test de idoneidad y conveniencia, y actualización continua de su contenido	AV	Trimestral
Actualización de datos de los clientes respecto a la información suministrada, y los posibles cambios en la misma	Todos los clientes	Diario
Análisis de la Idoneidad de las inversiones de los clientes	Todos los clientes	Cuatrimestral
Análisis de las rentabilidades de las carteras de clientes, y su adecuación a los perfiles	Todos los clientes	Cuatrimestral
Muestras periódicos de las clases de las IIC integrantes en las carteras de los clientes, a efectos del cumplimiento de la política de incentivos	Todos los clientes	Trimestral
Comprobación previa de que en la información suministrada a los clientes respecto a sus posiciones es correcta	Todos los clientes	Mensual
Comprobación de los productos adquiridos por los clientes, y su adecuación a los resultados de la evaluación de la conveniencia	Todos los clientes	Diario
Comunicación tanto a los asesores como a la Alta Dirección y el Consejo de Administración de los incumplimientos e	AV	Mensual

incidencias que se han producido y de los plazos de regularización, así como de los potenciales incumplimientos que puedan llegar a producirse		
Informes Riesgo de Mercado Clientes	Determinados clientes	Mensual/ Trimestral
Control Asesoramiento a Clientes (presencial, telefónico o electrónico)	Todos los clientes	Trimestral
Vigilancia del cumplimiento de las exigencias mínimas de recursos propios y relación entre éstos y el capital interno para cumplimiento de niveles de riesgo, y posterior elaboración de informe de Autoevaluación del Capital	AV	Mensual/ Anual
Vigilancia de la solvencia de la entidad y posterior elaboración de Informe de Solvencia	AV	Mensual/ Anual
Vigilancia del equilibrio entre el capital y el patrimonio neto de la entidad	AV	Mensual
Medición de los diferentes tipos de riesgo a los que se enfrenta la entidad (mercado, crédito, liquidez...)	AV	Mensual
Revisiones y actualización de los procedimientos de control interno, adaptándolos a las novedades normativas	AV	Semestral/ Anual
Elaboración de los Informes para el Consejo de Administración, detallando, si procede, los incumplimientos que se hayan producido	AV	Trimestral
Actualización Mapa de Riesgos	AV	Anual
Control del cumplimiento del Reglamento Interno de Conducta	AV	Trimestral